CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Municipio de Baranoa requiere celebrar un contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS USUARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARANOA – ATLÁNTICO,** el cual deberá ser ejecutado por una persona naturales y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Está dependencia ha recibido propuesta por parte de **VILMA ESTHER GUZMÁN NIETO,** identificada con C.C. **No. 32.833.461** quien acredita mediante los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VILMA ESTHER GUZMÁN NIETO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

ÁLVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE BARANOA